

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° LI-CECyTEV-DA-002-19 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES ADSCRITAS AL CECyTE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día 12 de Noviembre del año 2019, en las instalaciones de la Dirección Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz, sita en la Calle de Manuel R. Gutiérrez N° 12, Colonia del Maestro, C.P. 91030; reunidos por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Veracruz el C. **L.C. Pedro Alvarado Cadena**, Director Administrativo; la C. **L.C. Lizeth del Carmen Escobar Alonso**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; la C. **L.C. Ana Iris Hernández López**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; el C. **Lic. José Arturo Carcaño Vernet**, Apoderado Legal y representante del Lic. Enrique Alonso Miguel, Asesor Jurídico y Representante Legal; el C. **M.T.I. Mario Fernández Durán**, Jefe de la Oficina de Servicios Generales; y por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz, la **L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LI-CECyTEV-DA-002-19 relativa a la "Adquisición de Vales de Combustible para las Unidades Vehiculares adscritas al CECyTE Veracruz".-----

Primero.- Se hace constar que, para el presente procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 77 de su Reglamento, se giraron oficios de invitación a las siguientes empresas: -----

- a) Oficio N° CECyTEV/DA/2880/2019 empresa Gasislo 2000, S.A. de C.V.; -----
- b) Oficio N° CECyTEV/DA/2881/2019 empresa Si Vale México, S.A. de C.V.; y, ---
- c) Oficio N° CECyTEV/DA/2882/2019 empresa Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.; -

Segundo.- De conformidad a la Cláusula Tercera y Séptima de las Bases de la Licitación que nos ocupa, el Acto de Junta de Aclaraciones se convocó para el día 12 de Noviembre del año 2019, a las 14:00 horas, por lo que los licitantes invitados con fundamento en la Cláusula Octava de las Bases de la Licitación, debían de enviar sus preguntas a más tardar el día 11 de Noviembre a las 13:00 horas junto con el oficio de manifestación de su interés en participar en este concurso. En este acto se hace constar que ninguno de los licitantes invitados envió preguntas a través de la Plataforma CompraNet, del correo electrónico asignado para este efecto, siendo recursosmateriales@cecytev.edu.mx ni las enviaron a través de correo certificado, por lo que en este acto no se cuenta con cuestionamientos que atender, con fundamento en la Cláusula Octava de las Bases de la Licitación.-----

Tercero.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como la Cláusula Sexta de las Bases de la Licitación, se cuenta con la presencia de un representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de acuerdo con el oficio N° **OIC/SEV/DFP/3692/2019** de fecha 11 de Noviembre del año en curso, la Titular del Órgano Interno de Control **L.N.I. Sofía Ramírez Martínez**, designo a la **L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas**; para asistir y asesorar en este Acto de Junta de Aclaraciones. -----

Cuarto.- Por parte de la convocante no existen modificaciones que realizar a las Bases y Anexo Técnico de la Licitación con base en la Cláusula Trigésima Séptima de las Bases de Licitación, por lo que se procede a convocar para el Acto de Recepción y Apertura de Propositiones para el día 15 de Noviembre del año 2019 a las 13:00 horas a celebrarse en la Dirección Administrativa de este Subsistema Educativo, sita en la Calle Manuel R. Gutiérrez N° 12, Colonia del Maestro, C.P. 91030 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz; de conformidad con lo establecido en las Cláusulas Tercera y Novena de las Bases de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° LI-CECyTEV-DA-002-19 . -----



-----CIERRE DE ACTA-----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 14:30 horas del mismo día de su inicio, siendo firmada al margen y al calce todas sus fojas, por las personas que en ella intervinieron y para los efectos legales correspondientes.-

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

L.C. Pedro Alvarado Cadena
Director Administrativo
Presidente

L.C. Lizeth del C. Escobar Alonso
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales
Secretaria

L.C. Ana Iris Hernández López
Jefa del Departamento
de Recursos Financieros
Vocal

Lic. José Arturo Carcaño Vernet
Apoderado Legal en representación
del Lic. Enrique Alonso Miguel
Vocal

M.T.I. Mario Fernández Durán
Jefe de la Oficina de
Servicios Generales
Vocal

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

L.E. Rebeca Gorrochotegui Salas
Representante

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° LI-CECyTEV-DA-002-19 DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019.

